

SALTA, 27 de agosto de 2015.-EXP-EXA Nº 8.637/2014

RESD-EXA: 536/2015

VISTO: Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. Nº 308/15, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS Nº 182/01 y 114/02, a efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA, de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADÍSITCA, de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), de Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Constituir el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a la RES CS Nº 308/15, quedando conformado de la siguiente manera :

Titulares	Suplentes
María Cristina Ahumada Enriqueta Carmona Ariza María Ester Capilla	 Orlando José Avila Blas Oscar Bustos María de las M. Moya Silvia Sühring Gustavo Andrés Delupi

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

To ulas

Se

Universidad Nacional de Galta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

RESD-EXA: 536/2015

///...-2-

ARTÍCULO 4º: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHAY HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Viernes 25 de setiembre de 2015 a hs. 10:00 FECHAY HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Jueves 08 de octubre de 2015 a hs. 12:00

<u>Informes e Inscripciones</u>: En Dirección de Docencia de esta Unidad Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs., a excepción del día del cierre inscripciones en que el horario será de 10:00 a 12:00 hs

ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar y Direcciones Administrativas de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público

ARTÍCULO 6°:. Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. Nº 308/2015), al docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. María Cristina Ahumada, a la Dirección General Administrativa Económica, a las Facultades, Sedes Regionales e Institutos que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Cs. Exactas, publíquese en cartelera, insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC sbb

> Mag/MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

THE COLUMN OF THE PARTY OF THE

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNIS